

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL 13 DE MARZO DE 2020 DEL VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

Reunida la Comisión de Investigación delegada de la Junta de Facultad el día 12 de marzo de 2020, a la vista de las alegaciones y subsanaciones presentadas, comunica la resolución definitiva de concesión o denegación de las ayudas que aparece a continuación en el anexo I.

Los criterios aplicados han sido los establecidos en la Convocatoria:

- Se han antepuesto las actividades de tipo colectivo.
- Se han favorecido aquellas solicitudes que cuenten con ayudas de otras instituciones, entendiendo que la ayuda otorgada por nuestra comisión tiene carácter subsidiario.
- Se han atendido aquellas solicitudes que tengan carácter investigador.
- En las ayudas concedidas a congresos se ha favorecido la organización antes que la publicación de las actas.
- Se han tenido en cuenta, como criterio restrictivo, la reiteración de solicitudes por parte de un mismo proyecto, programa o grupo de investigación.
- Se ha valorado tanto el contenido filológico de la actividad como su repercusión en la comunidad universitaria del Centro, de la Universidad de Sevilla y de la propia ciudad.

ANEXO 1 PROPUESTAS

SOLICITANTE	ACTIVIDAD	RESOLUCIÓN / OBSERVACIONES
AYUDAS ORDINARIAS		
Mercedes Arriaga Flórez	<i>XVIII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Italianistas</i>	[SOLICITA 2.000€] CONCEDIDO: 1000€ (alojamiento ponentes invitados).
Miguel Ángel Cuevas	<i>Maria Attanasio. Cuatro décadas de bifronte escritura desobediente</i>	[SOLICITA 4.000€] CONCEDIDO: 1000€



FACULTAD DE FILOLOGÍA
Decanato

Antonella D'Angelis	<i>II Congreso Internacional Virtual: TRADUCCIÓN DE LENGUAS PARA FINES ESPECÍFICOS</i>	[SOLICITA 4.000€] EXCLUIDA: La memoria presentada no justifica la petición de la ayuda.
Katja Torres Calzada	Jornadas sobre el papel de los Estudios Árabes e Islámicos en el fomento de la cultura científica en la US	[SOLICITA 1.000€] CONCEDIDO: 400 €
Marina González Sanz	<i>Congreso Internacional Construcciones y Operadores Discursivos (CICOD)</i>	[SOLICITA 4.500€] CONCEDIDO: 2400€
Ana María Cabo González	<i>II Jornadas Internacionales sobre Edición y Traducción de Textos Antiguos y Medievales: los manuscritos y sus colecciones, las técnicas de escritura, el papel y la encuadernación</i>	[SOLICITA 700€] CONCEDIDO: 700€
Gema Areta Marigó	<i>La prosa de los poetas (en Hispanoamérica)</i>	[SOLICITA 3.366,7€] EXCLUIDA por no presentar la documentación solicitada
Juan Montero Delgado	<i>Seminario Internacional: La Literatura de cordel como agente socioliterario. Actualidad y retos</i>	[SOLICITA 2.465€. Debido al carácter subsidiario de esta ayuda, queda SUPEDITADA su concesión a la aceptación y financiación de la actividad por parte del Plan Propio de la US, a la que se ha solicitado la misma cantidad
Piedad Bolaños Donoso	<i>XIII Seminario áureo internacional Enríquez Gómez.</i>	[SOLICITA 1500€-800€ (DEPENDE DE LA ACTIVIDAD)] CONCEDIDO: 800€
Francisco José Salguero Lamillar	<i>XIV Congreso Internacional de Lingüística General (CILG 2020)</i>	[SOLICITA 2.300€] CONCEDIDO 2.300€
Mercedes Comellas Aguirrezábal	<i>Polémicas literarias en la República de las Letras (siglos XVI-XVII)</i>	[SOLICITA 2.015€] CONCEDIDO: 2000€
María del Rosario Martínez Navarro	<i>Congreso Internacional Versos Ibéricos. Intercambios poéticos entre España y Portugal (siglos XV-XVIII)</i>	[SOLICITA 2.000€] EXCLUIDA: Actividad ya realizada.



FACULTAD DE FILOLOGÍA

Decanato

Santiago Del Rey Quesada	<i>Retos metodológicos en la lingüística actual: I Taller de Humanidades Digitales</i>	[SOLICITA 1.130€, CONCEDIDO 1.100€
María Dolores Pons Rodríguez	<i>20 años del curso de L2. Investigaciones sobre docencia en ELE</i>	[SOLICITA 1.000€] CONCEDIDO:750€
Concepción Fernández Martínez	<i>Seminario Hispalense de Filología Latina “Reflejos del hábito epigráfico en la literatura latina”</i>	[SOLICIA 2235,82] CONCEDIDO: 1000€

Las solicitudes presentadas fuera de plazo no han sido consideradas.

Asimismo, la Comisión quiere hacer constar que la justificación de estas ayudas debe ajustarse a lo solicitado en la memoria y a las normas que dicte la administración de la Universidad sobre gestión del gasto.

Sevilla 13 de marzo de 2020

La Comisión de
Investigación